

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y
EL RETO DEMOGRÁFICO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de aguas

Concesión - Término municipal Ribera Alta. Ref.: 2016-A-186

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 31 de marzo de 2020, se otorga a Teógenes Martín Sánchez y a Ana Isabel García de Vicuña Artieta la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar del cauce del arroyo/río de Añana, con un caudal medio equivalente mes máximo consumo de 0,001 l/s durante los meses de julio a septiembre, ambos incluidos, mediante motobomba portátil ubicada en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-30 X: 505363, Y: 4739140, de caudal máximo instantáneo 2,22 l/s, que deriva las aguas a través de una manguera a 4 depósitos de 4 m³ de capacidad total, con destino al riego de hortalizas en parte de la parcela 1.836 del polígono 6 del T. M. de Ribera Alta (Álava), de 0,0147 ha de superficie, lo que supone un porcentaje de riego del 11,85 por ciento de la cabida total de la finca (0,1240 ha), y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 1 de junio de 2020

El Comisario Adjunto

JAVIER SAN ROMÁN SALDAÑA